



Corporación Nacional del Cobre de Chile

Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile
www.codelco.com

PE-155/2019.-

Santiago, 08 agosto de 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta.
Presidente Comisión para el Mercado Financiero.
Presente.

**Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile, Inscripción
Registro de Valores N° 785.**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, informo a usted que Codelco realizó dos colocaciones por un total equivalente a US\$ 180 millones, a 10 y 20 años plazo en el mercado internacional de capitales.

A su vez, complementando estas operaciones, Codelco firmó un contrato de crédito bilateral con el Export Development Canada por un monto total de US\$300 millones a 10 años plazo.

De esta forma, y por medio de estas tres operaciones de financiamiento, Codelco asegura de forma eficiente los recursos para invertir en sus Proyectos Estructurales, el primero de los cuales, Chuquicamata Subterránea, inició su puesta en marcha a finales del pasado mes de abril.

Atendido lo anterior, se levanta el carácter de Reservado del Hecho informado con fecha 26 de abril de 2019, mediante Nota PE 084/2019, renovado con fecha 23 de julio mediante PE 139/2019.

Saluda atentamente a Ud.


Nelson Pizarro C.
Presidente Ejecutivo

c.c: Bolsas.

Banco de Chile.

Comisión Clasificadora de Riesgos.

Casa Matriz | Chuquicamata | Radomiro Tomic | Ministro Hales | Gabriela Mistral | Salvador | Ventanas | Andina | El Teniente | VP

